

Martes 07 de noviembre de 2023

SEÑORA
MARÍA BEATRIZ FUENZALIDA
PRESIDENTA
DIRECTORIO NACIONAL
ANDIME
PRESENTE



Junto con saludar, me dirijo a ustedes en el contexto de la carta recibida, tanto en la Subsecretaría de Educación como en el Gabinete Ministerial, este 23 de octubre de 2023 por parte del Directorio Nacional de la Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Educación (ANDIME). En dicha misiva, declaran encontrarse en estado de movilización ascendente a la espera de una respuesta por parte de las autoridades ante las "legítimas demandas de los trabajadores y trabajadoras de nuestro ministerio".

Lo anterior, surge como producto del trabajo realizado junto al Directorio Nacional en una de las 6 instancias conjuntas de diálogo y resolución que hemos desarrollado junto a la directiva desde su asunción en el mes de mayo 2023. En dichas instancias se han trabajado los siguientes tópicos:

- 1. Mesa de Buenas Prácticas Laborales
- 2. Proyecto de Transición (fin de Alerta Sanitaria)
- 3. Art 66 (Exención de marcación)
- 4. Protocolo ante incidentes
- 5. Comité Bipartito de Capacitación
- 6. Mesa Técnica

Es importante señalar, que dicho trabajo conjunto ha tenido frutos y hemos logrado canalizar y dar forma a demandas y/o contingencias propias del ejercicio, donde ha primado el diálogo y entendimiento. A la fecha hemos logrado los siguientes resultados:

Mesa / Instancia	Resultado / Producto
1. Mesa Buenas Prácticas Laborales	Supervigilancia del estado nacional y velar por la
	correcta implementación a lo largo del país.
2. Proyecto de Transición	Mecanismo y protocolo de consenso.
3. Mesa Art. 66 (exención de marcación horaria)	Implementación del proyecto de exención de marcación.
Protocolo ante incidentes	Protocolo -de acuerdo- ante incidentes en las oficinas de atención al público.
5. Comité Bipartito de Capacitación	Supervigilancia del estado nacional y velar por la correcta implementación a lo largo del país.

Ahora bien, la carta hace referencia al trabajo desarrollado en la mesa técnica, instancia que tiene por objeto lograr acuerdos en materias referentes a la carrera funcionaria y mejoras en las condiciones laborales. En la misiva nos plantean específicamente los siguientes puntos:

- 1. Promoción.
- 2. Traspaso de Auxiliares a Administrativos.
- 3. Brecha Salarial.



En referencia a los puntos planteados queremos dejar manifiesto a la Directiva Nacional, y por su intermedio a todos/as los/as asociados/as del gremio, lo siguiente:

Recogemos y reconocemos la demanda, y a la fecha ya contamos con avances en los puntos propuestos, ya que tenemos un marco jurídico que nos permite comenzar el proceso administrativo para el traspaso de auxiliares a administrativos. Sobre este particular es importante señalar que iniciaremos las gestiones para materializar dicho proceso con los tiempos y requisitos propios que este tiene. Este punto es una señal que reafirma la voluntad, disposición y valoración del trabajo conjunto realizado, y que el camino del diálogo trasado logra frutos concretos en nuestros funcionarios/as, y deberá materializarse durante lo que resta de este año 2023.

Entendiendo que el tiempo que ha transcurrido y que la materia requiere de los mayores esfuerzos para subsanar diferencias, es que nos propusimos un proyecto que haga mejoras en lo remuneracional y permita disminuir las brechas salariales en los estamentos de auxiliares y administrativos, hito que sería el segundo esfuerzo para entregar mejoras colectivas en referencia a la carrera funcionaria de los/as funcionarios/as del ministerio, desde el último proceso de encasillamiento (2016 al 2018).

Debe señalarse también que realizamos las gestiones y esfuerzos necesarios para lograr materializar el proyecto de disminución de brechas salariales, el cual estamos en posición de manifestar que, conforme las últimas conversaciones con DIPRES, este podrá materializarse a partir de enero de 2024.

Por estas razones, y reconociendo sus demandas, les llamamos a mantener activos y abiertos los canales de diálogo, formas y medios en los cuales se ha desarrollado esta comunicación, entendiendo que han sido instancias fructíferas en cuanto a los resultados (mencionados anteriormente) propuestos conjuntamente en cada una de ellas.

En referencia al concurso de promoción, entendemos estas demandas como un escenario escalonado de peticiones y, por lo mismo, cualquier avance en la materia está suscrito a la concreción de los puntos anteriores. Reiteramos nuestro propósito y compromiso de abordar el tema en esta gestión, teniendo presente el escenario fiscal en que nos encontramos y las condiciones generales del país. Conforme a lo visto, es posible generar las condiciones necesarias y suficientes para enviar una propuesta durante enero del año 2024.

Esperando poder seguir trabajando conjuntamente en esta y otras materias que nos reúnen, me despido,

NICOLÁS CATALDO ASTORGA MINISTRO DE EDUCACIÓN